

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE QUIMICAUCA ECUADOR S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dos días del mes de Abril del 2015, siendo las 12h00, en las oficinas ubicadas en la Avenida 6 de Diciembre 2816 y Paúl Rivet, Edificio Josueth González, se reúne el representante de los accionistas de QUIMICAUCA ECUADOR S.A. en Junta General Universal de Accionistas.

Preside la Junta el Doctor José Meythaler Baquero, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Abogada Adriana Huidobro.

Los accionistas presentes y el capital suscrito y pagado que les corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	CAPITAL
MEYTHALER & ZAMBRANO ABOGADOS CIA. LTDA.	Dr. José Rafael Meythaler Baquero	USD\$ 20.000,00
CONSULTLMZ CIA. LTDA.	Dr. José Rafael Meythaler Baquero	USD\$ 20.000,00
TOTAL		USD\$ 40.000,00

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.

PUNTO DOS: Conocimiento del informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2014.

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014.

PUNTO CUATRO: Resolución sobre el destino de las utilidades a disposición de los accionistas correspondientes al ejercicio económico 2014.

PUNTO CINCO: Designación de Comisario para el ejercicio económico 2015 y fijación de sus honorarios.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta, y se pasa a tratar el orden del día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Presidente Ad-Hoc expone el informe de gestión del ejercicio económico 2014, presentado por la Gerencia General.

El mismo menciona las fechas de constitución e inscripción de la compañía en el Registro Mercantil del cantón Quito, el fiel cumplimiento de las disposiciones acordadas en las Juntas

Generales de Accionistas, así como el carecimiento de inconvenientes en los ámbitos administrativo, laboral o legal. La Gerente señala como objetivo gerencial, el inicio normal de las operaciones de la compañía desde el año 2015.

El representante de los accionistas, resuelve conocer el informe de gestión presentado por la Gerente General en todas sus partes.

PUNTO DOS: Conocimiento del informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y expone a la junta el informe de comisario referente al ejercicio económico 2014.

El representante de los accionistas, resuelve conocer el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2014.

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, y expone a la junta el balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2014.

El mismo refleja el patrimonio, valor que asciende a \$40.000,00. Se evidencia la carencia de pérdida o ganancia, ya que no existió actividad económica en ese año.

El representante de los accionistas, resuelve aprobar el balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2014 en todas sus partes y sin modificaciones.

PUNTO CUATRO: Resolución sobre el destino de las utilidades a disposición de los accionistas correspondientes al ejercicio económico 2014.

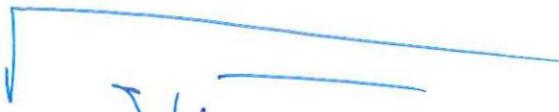
Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y expone que como consta del balance general y estado de resultados, al no existir actividad económica, no se generó utilidad a disposición de los accionistas.

PUNTO CINCO: Designación de Comisario para el ejercicio económico 2015, y fijación de sus honorarios.

El representante de los accionistas resuelve autorizar a la Gerente General la designación de Comisario para el ejercicio económico 2015 y fijar sus honorarios.

Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que ha sido grabada de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Actas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías, el 10 de noviembre de 2014. Hecha, se reinstala la Junta, y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión siendo las 12h20.

En constancia de todo lo actuado, el representante de los accionistas, el Presidente Ad-Hoc y Secretaria Ad-Hoc quien certifica.



MEYTHALER & ZAMBRANO ABOGADOS CIA. LTDA.
CONSULTLMZ CIA. LTDA.
REPRESENTANTE DE LOS ACCIONISTAS
PRESIDENTE AD-HOC



Ab. Adriana Huidobro Peralta
SECRETARIA AD-HOC

